

SEÑORES ACCIONISTAS DE MEGAOBRA S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de los administradores, cumpto en presentar el informe de la Administración sobre **MEGAOBRA S.A.**, por el ejercicio económico del 2017:

Durante el ejercicio 2017 nuestros ingresos se continuaron generando por la prestación de servicios técnicos especializados provenientes de la supervisión, control y fiscalización en la construcción de diferentes viviendas situadas en proyectos urbanísticos, así como la supervisión, control y seguimiento de obras de relleno, arquitectura e ingeniería, incluyendo coordinación para la pre entrega y entrega definitiva de las viviendas a los clientes, de las diferentes etapas de urbanizaciones tales como METROPOLIS II, VITTORIA I y VILLA ITALIA, en cumplimiento de contratos suscritos con las promotoras inmobiliarias de dichas urbanizaciones.

Los ingresos de la empresa se mantuvieron dentro de las proyecciones y presupuesto aprobado por los accionistas, por lo que las metas se cumplieron de manera satisfactoria, a pesar de la crisis que afecta al sector de la construcción y que empezó según los analistas en el tercer trimestre del 2015.

Ha sido constante preocupación de la Gerencia General controlar los costos y mejorar los valores presupuestados, maximizando la rentabilidad de los diferentes contratos de construcción y de fiscalización celebrados.

Es importante señalar que la compañía suscribió un nuevo contrato de construcción con la compañía DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL S.A. DEVISO, para la construcción de doscientas (200) nuevas viviendas en las etapas Toscana y Bari del Conjunto Residencial Villa Italia sito en el Cantón Daule.

Los Estados Financieros reflejan una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos por valor de US\$105,251.49, luego de la deducciones por la participación del 15% los trabajadores por un monto de US\$ 15,787.72 y del impuesto a la renta causado por un monto de US\$.44,295.20 el saldo a disposición de los accionistas asciende a la cantidad

de US\$45,168.57, que es superior a la obtenida en el año 2016 que fue de US\$38,398.48. Utilidad que propongo sea transferida a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores".

Con nuestro personal tanto técnico como empleados y obreros, las relaciones laborales se han mantenido dentro de un marco de cordialidad y respeto, no hemos tenido problemas laborales de mayor importancia, se ha liquidado el personal necesario pagándoles todo lo que les corresponde de conformidad con la Ley. La empresa ha cumplido con el pago de sueldos, salarios y beneficios sociales de manera puntual, cumpliendo con las normas del Código del Trabajo, reglamentos y

resoluciones aplicables. Debo señalar además que hemos contratado nuevo personal calificado para ser residentes dentro del Proyecto Urbanístico Villa Italia; así como también que fue decisión de la Administración contratar a una compañía especializada para que se encargue de prestar los servicios de Fiscalización, debido a los problemas tenidos en el año 2017.

La Administración ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

La empresa ha ganado prestigio como una constructora en el mercado inmobiliario de Guayaquil y Daule, principalmente porque su personal técnico es altamente calificado y tiene amplia experiencia en la rama de la construcción de viviendas y plan maestro de urbanizaciones, supervisión y fiscalización de obras.

En el año 2018, la sociedad bajo esta Administración continuará prestando los servicios técnicos especializados de supervisión, control y fiscalización en la construcción de las diferentes viviendas, según los actuales contratos vigentes. Es interés de la Gerencia General continuar presentando ofertas de servicios a empresas promotoras de nuevas urbanizaciones, con el fin de ampliar nuestra lista de clientes, a pesar que el sector de la construcción continúa en crisis y que fue afectado por las salvaguardias y la Ley de Plusvalía y aún no se ha recuperado.

Señores Accionistas les agradezco por la confianza depositada en mi gestión administrativa.

Guayaquil, Marzo del 2018

p. MEGAOBRA S.A.



Ing. Carlos Alberto Ramírez Chávez
GERENTE